

2019-334

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho de la Señora Juez, con el anterior escrito y anexos para resolver.- Zipaquirá, 26 de octubre de 2020

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ.

Zipaquirá, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EJECUTIVO 2019-0334

EJECUTIVO 2019-0334

Frente a la anterior cesión de derechos del crédito que hace SCOTIABANK COLPATRIA S.A. en favor de PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS, la parte solicitante deberá estarse a lo resuelto en auto del 4 de marzo de 2020, en donde se resolvió accediendo a idéntica petición.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARIA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 065 Hoy 09/11/2020
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

